Ayuntamiento
de
Santa María de Cayón
(Cantabria)

DOÑA VERÓNICA LÓPEZ PARDO, SECRETARIA INTERINA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DE CAYON (Cantabria):

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento de Santa María de Cayón, celebró Sesión Ordinaria el día 02 de julio de dos mil catorce, desarrollándose de acuerdo con lo establecido en el siguiente borrador:

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO Nº 6/2014

DÍA 2 DE JULIO DE 2014

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDENTE
D. Gastón Gómez Ruiz

CONCEJALES
Partido Popular
D. José Gutiérrez Anuarbe
Dª. María Pilar del Río Ruiz de la Prada
D. Francisco Javier Viar Fernández
D. José Diego Ruiz
D. José Ignacio Fernández López
Dª. Virginia Setién Fernández.

Partido Regionalista de Cantabria
Dª. Ana Obregón Abascal
D. Ángel Cobo Cobo
D. Francisco Miguel Otí Pino

Agrupación Independiente por Cayón
D. Ramón Terán Cadelo

SECRETARIA
Dª. Verónica López Pardo

INTERVENTOR
D. David Fresno Cabal.

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Santa María de Cayón, siendo las trece horas treinta minutos, del día 02 de julio de dos mil catorce, concurren los Concejales que al margen se relacionan, a efectos de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

Comparecen en primera convocatoria el Alcalde y 10 Concejales, constituyendo mayoría suficiente para celebrar la sesión.

PRIMERO: APROBACIÓN, EM SU CASO, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Toma la palabra el Sr.Alcalde para preguntar si procede algún comentario sobre las actas objeto de aprobación.

Interviene Doña Ana Obregón para señalar que en la página 6 del acta de fecha 16 de junio existe un error ya que donde dice 2 votos en contra del Grupo Municipal del PRC debe decir 3 votos.

Además señala que en la página 7 del acta de fecha 7 de mayo debería ampliarse el resumen del debate en el sentido de recalcar la postura del Grupo Municipal del PRC instando a la Alcaldía a que se proceda a cumplir con lo prometido respecto al Centro Cultural, debiendo ésta realizar las gestiones que procedan al fin de dotar a los vecinos de un lugar para la celebración de actividades culturales.

Acordando estas puntualizaciones, por unanimidad de todos los asistentes se procede a la aprobación de los borradores de las Actas de los Plenos siguientes:
Ordinario nº4/2014 de fecha 7 de mayo y Extraordinario nº5/2014 de fecha 16 de junio.

SEGUNDO: DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 42 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a dar cuenta de las Resoluciones adoptadas por el Sr. Alcalde desde la última sesión ordinaria:

1. Decreto de Alcaldía nº 83/2014 de fecha 06/05/2014; TASA OCUPACION 1º TRIMESTRE GAS NATURAL SERVICIOS.
2. Decreto de Alcaldía nº 84/2014 de fecha 06/05/2014; TASA OCUPACION 1º TRIMESTRE GAS NATURAL COMERCIALIZADORA.
3. Decreto de Alcaldía nº 85/2014 de fecha 07/05/2014; APROBACION EXENCIONES Y BONIFICACIONES IVTM.
4. Decreto de Alcaldía nº 86/2014 de fecha 07/05/2014; PAGO A JUSTIFICAR COMPRA CENTRALITA COLEGIO.
5. Decreto de Alcaldía nº 87/2014 de fecha 07/05/2014; PAGO A JUSTIFICAR COMPRA MUNICION POLICIA.
6. Decreto de Alcaldía nº 88/2014 de fecha 07/05/2014; PAGO A JUSTIFICAR COMPRA TELAS PARA MERCADO.
7. Decreto de Alcaldía nº 89/2014 de fecha 14/05/2014; PAGO A JUSTIFICAR VIRGINIA SETIEN.
8. Decreto de Alcaldía nº 90/2014 de fecha 14/05/2014; EQUIPACION ROPA POLICIA LOCAL.
9. Decreto de Alcaldía nº 91/2014 de fecha 14/05/2014; MILLA URBANA.
10. Decreto de Alcaldía nº 92/2014 de fecha 15/05/2014; PAGO A JUSTIFICAR ANGEL PUENTE.
11. Decreto de Alcaldía nº 93/2014 de fecha 19/05/2014; TASA DE OCUPACION DE EON DISTRIBUCION MES DE MARZO.
12. Decreto de Alcaldía nº 94/2014 de fecha 19/05/2014; TASA DE OCUPACION ORANGE 1º TRIMESTRE 2014.
13. Decreto de Alcaldía nº 95/2014 de fecha 19/05/2014; TASA DE OCUPACION ENDESA 1º TRIMESTRE.
14. Decreto de Alcaldía nº 96/2014 de fecha 20/05/2014; CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.
15. Decreto de Alcaldía nº 97/2014 de fecha 22/05/2014; RELACION DE FACTURAS DE MENOS DE 1.500 €.

16. Decreto de Alcaldía nº 98/2014 de fecha 23/05/2014; DECRETO TRAMITACION AUTORIZACION CROTU SOLATORRE.
17. Decreto de Alcaldía nº 99/2014 de fecha 23/05/2014; SOLICITUD SUBVENCION FOMENTO ACTIVIDADES TURISTICAS AYTO.
18. Decreto de Alcaldía nº 100/2014 de fecha 23/05/2014; SOLICITUD SUBVENCION FIESTA DE INTERES TURISTICO REGIONAL SAN VICENTE LLOREDA.
19. Decreto de Alcaldía nº 101/2014 de fecha 26/05/2014; TASA DE OCUPACION EON DISTRIBUCION MES DE ABRIL.
20. Decreto de Alcaldía nº 102/2014 de fecha 28/05/2014; COMISION DE SERVICIOS VICTOR LOBAN.
21. Decreto de Alcaldía nº 103/2014 de fecha 28/05/2014; MODIFICACION CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS CONTRATO DESBROZADO.
22. Decreto de Alcaldía nº 104/2013 de fecha 29/05/2014; SUSTITUCION BAJA TECNICO EN EDUCACION INFANTIL.
23. Decreto de Alcaldía nº 105/2014 de fecha 05/06/2014; AUTORIZACION RAID HIPICO.
24. Decreto de Alcaldía nº 106/2014 de fecha 09/06/2014; APROBACION PADRON TASA AGUA Y BASURA 2º TRIMESTRE.
25. Decreto de Alcaldía nº 107/2014 de fecha 09/06/2014; HORAS MES DE MAYO.
26. Decreto de Alcaldía nº 108/2014 de fecha 09/06/2014; CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO.
27. Decreto de Alcaldía nº 109/2014 de fecha 10/06/2014; ANULACION PROCEDIMIENTO CONCESION HOGAR DEL JUBILADO Y MODIFICACION DE LOS PLIEGOS.
28. Decreto de Alcaldía nº 110/2014 de fecha 11/06/2014; PAGO A JUSTIFICAR VIRGINIA, CONCIERTO DE VERANO.
29. Decreto de Alcaldía nº 111/2014 de fecha 12/06/2014; RELACION FACTURAS DE MENOS DE 1.500 €.
30. Decreto de Alcaldía nº 112/2014 de fecha 13/06/2014; CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO.
31. Decreto de Alcaldía nº 113/2014 de fecha 13/06/2014; CONTRATACION ALUMNOS TALLER DE EMPLEO.
32. Decreto de Alcaldía nº 114/2014 de fecha 13/06/2014; CONTRATACION CUERPO TECNICO TALLER DE EMPLEO.
33. Decreto de Alcaldía nº 115/2014 de fecha 16/06/2014; EXENCIONES DE IVTM.
34. Decreto de Alcaldía nº 116/2014 de fecha 18/06/2014; ESTIMACION RECLAMACIO RESP. PATRIMONIAL MARTIN SANCHEZ.
35. Decreto de Alcaldía nº 117/2014 de fecha 18/06/2014; NUEVO PROCEDIMIENTO CONCESION HOGAR DEL JUBILADO.
36. Decreto de Alcaldía nº 118/2014 de fecha 20/06/2014; JUNTA GOBIERNO LOCAL EXTRAORDINARIA.
37. Decreto de Alcaldía nº 119/2014 de fecha 24/06/2014; PAGO A JUSTIFICAR JOSE GUTIERREZ.
38. Decreto de Alcaldía nº 120/2014 de fecha 24/06/2014; PAGO A JUSTIFICAR FRANCISCO VIAR.
39. Decreto de Alcaldía nº 121/2014 de fecha 25/06/2014; APROBACION GASTO SITELEC.
40. Decreto de Alcaldía nº 122/2014 de fecha 27/06/2014; PAGO A JUSTIFICAR VIRGINIA SETIEN.
41. Decreto de Alcaldía nº 123/2014 de fecha 27/06/2014; TASA OCUPACION EON DISTRIBUCION MES DE MAYO.
42. Decreto de Alcaldía nº 124/2014 de fecha 27/06/2014; HORAS MES DE JUNIO.
43. Decreto de Alcaldía nº 125/2014 de fecha 30/06/2014; CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO Nº6/2014.

La Corporación se da por enterada de las Resoluciones transcritas.

TERCERO: MOCIONES-CUESTIONES DE URGENCIA.

El Grupo Municipal del PRC presenta las siguientes mociones:

MOCION 1.

Extracto de la exposición de Motivos:

Moción para su votación en pleno relativa a la apertura del comedor escolar durante los meses de julio y agosto para los niños con dificultades económicas.

Propuesta de Resolución:

1.- Se acuerde por el Pleno de la Corporación realizar las gestiones oportunas para la apertura del comedor durante los meses de verano.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para señalar que es un tema sobre el que la alcaldía ya ha trabajado, el comedor ya se abría y este año se abrirá y se concederán 40 becas.
Interviene Doña Ana Obregón para manifestar la gratitud de su Grupo por la celeridad de la medida. Apunta que el año pasado se sumó un euro más lo que hizo que varios padres desistiesen y que se daban muchas menos comidas de las que se pagaban. Pregunta quien lo va a llevar.

Responde el Sr. Alcalde que la misma empresa del año pasado, la que lleva el colegio.

Responde la portavoz del Grupo del PRC diciendo que no eso no es así, y pide que se gestione adecuadamente. Pregunta porqué no se utilizan las comidas que se pagaban, por ejemplo con los niños del Campus de baloncesto.

Responde el Sr. Alcalde que ya se propuso pero que no quieren.

Pregunta Doña Ana Obregón por el precio de la comida al que el Sr. Alcalde responde que 3.50 euros.

Pregunta Doña Ana Obregón si ya está resueltas las becas a lo que el Sr. Alcalde responde que no, que se concederá a quien el asistente social o educador considere.

No habiendo más intervenciones se somete la moción a votación resultando **4 votos a favor** (Grupo Municipal del PRC y AIPC) y **7 abstenciones** del Grupo Municipal Popular que considera no necesario votar algo que ya está hecho.

MOCION 2.

Exposición de Motivos:

Primero.- A principios del año 2011, este Grupo Municipal presento una moción al Pleno solicitando la construcción de un pasadizo o pasarela que permitiera que los niños ubicados en los edificios más alejados pudieran desplazarse hasta el comedor escolar sin verse expuestos a las inclemencias del tiempo

Han transcurrido casi 4 años y la situación es la misma, sin que por parte del Equipo de Gobierno de este Ayuntamiento (PP) se haya hecho ninguna gestión al respecto.

Por lo expuesto, los que suscriben presentan al Pleno del Ayuntamiento de Santa María de Cayón, para su adopción previo el correspondiente debate, la siguiente:

Propuesta de Resolución:

1.- Se acuerde por el Pleno de la Corporación realizar las gestiones oportunas para garantizar la construcción inmediata del pasadizo o pasarela de forma que esté operativa para el inicio del próximo curso 2014-2015.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para señalar que la competencia para llevar a cabo la actuación corresponde al Gobierno de Cantabria.

Doña Ana Obregón interviene para solicitar que se inste al mismo, respondiendo el Sr. Alcalde que así se hará.

No habiendo más intervenciones se somete la moción a votación resultando **unanimidad de votos a favor**.

MOCION 3.

Exposición de Motivos:

Primero.- El Colegio Público "Gerardo Diego" se encuentra masificado como ya expusimos desde nuestro Grupo Municipal del PRC en la moción que presentamos a comienzos de este año 2014, proponiendo la construcción de un nuevo colegio.

Segundo.- En vista de que estamos ante un nuevo caso de incumplimiento por parte del Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Cayón (PP), ya que ni siquiera ha dado traslado de nuestra petición a la Consejería de Educación, se requiere adoptar algunas medidas urgentes para solucionar el problema de la masificación en el patio escolar.

Tercero.- Se tiene conocimiento de la existencia de una parcela de propiedad municipal anexa al recinto escolar.

Propuesta de Resolución:

1.- Se acuerde por el Pleno de la Corporación ampliar el patio escolar con la citada parcela, ejecutando las obras a la mayor brevedad para que estén finalizadas antes del comienzo del próximo curso escolar 2014-2015.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para manifestar que está de acuerdo con la moción y señala que ya hay actuaciones incluidas en el "Plan Kiko".

Responde Doña Ana Obregón que entre tanto podrían retranquearse las vallas y acondicionar temporalmente las instalaciones.

No habiendo más intervenciones se somete la moción a votación resultando **unanimidad de votos a favor**.

CUARTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra D. Ramón Terán para solicitar el arreglo de la grada de la bolera de Cayón que se encuentra en malas condiciones.

Interviene Doña Ana Obregón para apuntar que su Grupo ya presentó la misma solicitud así que entiende que ya debería estar hecho.

Toma la palabra D. Ramón Terán para solicitar la colocación de los reductores en el barrio La Hoz que reclaman los vecinos.

Pregunta D. Ramón Terán por el césped del campo de fútbol. Responde el Sr. Alcalde que se trata de una actuación comprendida dentro de la subvención del "Plan Kiko", que actualmente se está preparando la contratación de la actuación.

Pregunta Doña Ana Obregón por la reparación de la pista polideportiva de Esles. Responde el Sr. Alcalde que falta caucho que está pedido.

Interviene D. Ramón Terán para señalar que bebería buscarse otro lugar para colocar los bandos y no ponerlos en las fachadas. Pregunta también por las facturas de la Alquitara. Responde el Sr. Alcalde que en la propia factura puede ver el concepto de las mismas.

Pregunta Doña Ana Obregón por la cantidad que se paga en concepto de un particular que se encuentra en la residencia geriátrica. Responde el Sr. Alcalde que 1000 euros, que salen de una partida para necesidades extraordinarias, que se trata de un vecino que dormía en la calle y que es un gasto que el Gobierno de Cantabria debería asumir. Toma la palabra el Sr. Interventor para señalar que este tema es un punto que se está preparando para traer a Pleno.

Toma la palabra D. Ramón Terán para señalar que la factura de Hnos. Sánchez no está liquidada. Responde el Sr. Alcalde que en estos momentos no tiene conocimiento. Solicita D. Ramón Terán que se revise la factura para ver las condiciones de la empresa.

Interviene Doña Ana Obregón para hablar de los informes donde se apunta a una facturación elevada por parte de Sitelec. Toma la palabra el Sr. Alcalde para señalar que conste en acta que no está de acuerdo con el Interventor por lo que a esos informes se refiere. Retoma la palabra Doña Ana Obregón diciendo que la Policía Local no sabe nada y Sitelec factura.

Continúa Doña Ana Obregón preguntando si durante todos estos meses ha habido servicio de tractor. Responde el Sr. Alcalde que si. Doña Ana Obregón señala que sin contrato no debería poder pagarse el servicio.

Pregunta D. Ramón Terán en relación con la factura de los arboles, donde se plantarán. Responde el Sr. Alcalde que por todo el Municipio.

Solicita D. Ramón Terán en relación con el tractor la limpieza en lo de Sango. Responde el Sr. Alcalde que se dará traslado a su petición.

Interviene Doña Ana Obregón para preguntar si se han adoptado medidas en relación con la queja de la Asociación de comerciantes del mercado. Responde el Sr. Alcalde que se pedirá la documentación para autorizar el montaje de los puestos.

Pregunta Doña Ana Obregón por el aparcamiento de Los Arces. Responde el Sr. Alcalde que ya está hecho.

Y no habiendo más asuntos que tratar según el orden del día que acompaña a la convocatoria, se levanta la sesión cuando son las catorce horas veinticinco minutos (14:30 h). De todo lo cual, yo como Secretaria, doy fe.

El Presidente,

La Secretaria interina,